



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**19 de Mayo de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Concluye la reunión de los presidentes de los consejos de abogados
LA OPINIÓN DE GRANADA

Tres candidatos, por ahora, para dinamizar el ICAB

EXPANSIÓN

Josep Canicio preside la abogacía catalana

NEGOCIO

Josep Canicio, nuevo presidente de Consejo de Colegios de Cataluña

EXPANSIÓN

El Colegio de Abogados da la bienvenida a 19 nuevos miembros
LA NUEVA ESPAÑA

Siete heridos tras caerse un árbol en la fiesta del Colegio de Abogados
DIARI DE TARRAGONA

Zaragoza registra más de 50 denuncias al año de padres maltratados por sus hijos
HERALDO DE ARAGÓN

ENCUENTRO. PRIMER ACTO FORMAL DE LOS REPRESENTANTES AUTONÓMICOS

Concluye la reunión de los presidentes de los consejos de abogados

Los dos grandes temas fueron la organización de la abogacía en España y el modelo de asistencia jurídica gratuita

La primera reunión formal de los presidentes autonómicos de los consejos de abogados de España concluyó ayer en Granada tras abordar la organización de la abogacía y el modelo de asistencia gratuita.

II LA OPINIÓN. Granada

► El Colegio de Abogados de Granada clausuró ayer la primera conferencia de presidentes de Consejos Autonómicos de la Abogacía Española, un encuentro de dos días en el que se han debatido asuntos de interés para la profesión que en España desempeñan más de 160.000 letrados.

El presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados y decano del de Granada, José María Rosales de Angulo, fue el artífice de este encuentro, en el que se dieron cita los presidentes de los consejos autonómicos de la abogacía española. Se trata de la primera reunión formal de los representantes de los órganos que agrupan a los colegios de abogados de cada región. Los dos grandes temas de debate han sido la organización de la abogacía en España y el modelo de asistencia jurídica gratuita. A la conferencia asistieron los pre-



Los representantes autonómicos de los abogados, ayer. L.A.

sidentes de los consejos de Cataluña, País Vasco, Andalucía, Valencia, Castilla y León, Castilla La Mancha y Canarias, así como un consejero de Galicia, varios del Consejo General de la Abogacía Española y representantes del Consejo Andaluz y de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Granada.

Rosales de Angulo clausuró el encuentro ante el resto de presidentes expresándoles su deseo de que esta conferencia haya servido para buscar elementos de refe-

rencia entre las distintas regiones que ayuden a mejorar la abogacía en su conjunto. Las principales conclusiones y propuestas de las sesiones se elevarán a los órganos competentes.

Las intervenciones corrieron a cargo de Silvia Giménez-Salinas Colomer, presidenta del Consejo de Ilustres Colegios de Abogados de Cataluña y decana del Colegio de Barcelona, y Nazario de Oleaga Páramo, presidente del Consejo Vasco de la Abogacía y decano del Colegio de Bilbao. ■

ELECCIONES EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE BARCELONA

Tres candidatos, por ahora, para dinamizar el ICAB

Publicado el 18-05-2009, por **Cristina Fontgviell**, Barcelona

Los tres letrados que aspiran por el momento al decanato del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) coinciden en la necesidad de impulsar la apertura de la institución a la sociedad de la capital catalana. Màrius Miró, socio fundador del bufete Roca Junyent, competirá con Luis del Castillo, del despacho Del Castillo y Pedro Yúfera, de Yúfera & Giménez Torres, por el puesto que actualmente ostenta Silvia Giménez-Salinas.

Las elecciones se convocaron oficialmente el pasado 13 de mayo, y los comicios tendrán lugar el 30 de junio. Pese a que Del Castillo, Miró y Yúfera se presentan como los tres únicos candidatos, las listas no se cerrarán hasta el 5 de junio y podrían presentarse nuevos aspirantes al decanato.

El ICAB cuenta actualmente con 19.000 colegiados. La cuota de entrada para los socios asciende a 1.000 euros, a la que hay que sumar una anualidad de 200 euros.

Según Miró (Barcelona, 1948), "el colegio debe ganar visibilidad y prestigio". El abogado, especializado en derecho procesal y civil considera que "los colegios profesionales acaban siendo una maquinaria ensimismada que se preocupa por su funcionamiento interno y no mira hacia afuera". El letrado, en ejercicio desde 1972, considera que el órgano de representación de los abogados en Barcelona debe ser más "exigente". "Echo de menos la presencia cívica del colegio", señala.

El candidato considera que el ICAB debería realizar más informes y foros de discusión sobre cuestiones legales y económicas. "Están pasando cosas enormes en el sector: la huelga de jueces, la nueva ley de acceso a la profesión de 2010, entre otras medidas, y el colegio no ha sido capaz de posicionarse en ninguno de estos aspectos".

Según Miró, el ICAB cuenta con el presupuesto necesario para asumir la celebración de más eventos y contar con un departamento de elaboración de estudios. El organismo tiene un presupuesto de 39,66 millones de euros, la mayoría del cual se destina a financiar el turno de oficio. Los colegios de abogacía se encargan de asumir el sueldo de los abogados de oficio, figura necesaria para que la justicia sea gratuita para aquellas personas que no tengan los recursos necesarios para costearles un representante legal.

Continuidad

Frente a las necesidades de cambio planteadas por Miró, Pedro Yúfera (Barcelona, 1957), actual vicedecano del colegio barcelonés, apuesta por una estrategia más continuista. "En 2005 encontramos el colegio en una situación muy complicada y nos centramos en aplicar criterios de austeridad; hay que seguir con la misma estrategia", advierte. Yúfera ha sido secretario general del Instituto de Estudios Europeos y consejero de la Caixa d'Advocats y de Juris Segur, entre otros cargos.

Pese a que considera que la labor de Giménez-Salinas ha sido la adecuada, el letrado reconoce que "la profesión se ha modificado por la crisis y el colegio tiene la capacidad para ofrecer los medios que contribuyan a paliar las dificultades". En este sentido, el actual vicedecano apuesta por ofrecer más formación gratuita y potenciar las relaciones entre socios. "Debemos crear un punto de encuentro para que los abogados hagan networking, encuentren sinergias", dice. También propone dar un nuevo impulso al servicio de orientación jurídica y de relaciones internacionales, así como fomentar la bolsa de trabajo.

En el sector existe la visión de que el colegio no ofrece la representación necesaria a los abogados. "Se trata de un órgano testimonial poco útil para el sector", señala un letrado que prefiere no identificarse. "El colegio debe velar más por nuestros intereses", advierte otro abogado.

El tercer candidato a los comicios del 30 de junio es Luis del Castillo (Madrid, 1934), antiguo decano y vicedecano del ICAB. Del Castillo dice que la campaña electoral será "sosegada", pero destaca que la principal labor del nuevo decano debe ser la de represtigiar la abogacía. "En otros países europeos, como Francia o Alemania, se ve al abogado como una persona con una función social importante, pero en España la profesión no tiene prestigio", afirma. El letrado, que vive en Barcelona desde 1959, fundó su propio despacho penalista hace más de 30 años. Se define a sí mismo como un "abogado de a pie que disfruta en los estrados y los juzgados".

Una de sus ambiciones si resulta electo será la de "imbuir al abogado joven un sentido de la responsabilidad que antes existía y que ahora ha desaparecido". Para conseguirlo, propone dotar de más recursos al turno de oficio. "La precariedad actual ha llevado a buena parte de los abogados de oficio a visitar a sus representados sólo dos días antes del juicio; así es imposible preparar una buena defensa", señala.

Entre las novedades de los comicios destaca la posibilidad de votar desde las 11 delegaciones territoriales del colegio profesional.

Los ejes de la campaña

- El pasado 13 de mayo se aprobó la celebración de elecciones en el Colegio de Abogados de Barcelona. Hasta el 5 de junio pueden presentarse candidaturas alternativas a las de Miró, Yúfera y Del Castillo.

- Màrius Miró, socio fundador de Roca Junyent, considera que el Colegio de Abogados debe abrirse a la sociedad con más actos y estudios sobre abogacía.

- Pedro Yúfera, actual vicedecano del ICAB, apuesta por mantener la estrategia de la actual decana, Silvia Giménez-Salinas, basada en la austeridad.

- Luis del Castillo, que ha sido decano y vicedecano, asegura que las prioridades son represtigiar la figura del abogado y mejorar las condiciones del turno de oficio.

PUBLICIDAD BMW Miles Edition. Pague sólo por lo que conduzca

Anuncios Google

Abogados laboristas

Abogados concursales Empresas y particulares

www.especialistasconcursales.com

Negligencias Médicas.

Abogados Especialistas. Consultas e Informes Gratuitos.



Josep Canicio preside la abogacía catalana

Nombramiento

El decano del Colegio de Abogados de Tortosa sucede en el cargo a Silvia Giménez-Salinas

A. G.
agarvi@neg-ocio.com

El pleno del Consejo de los Colegios de Abogados de Cataluña (Cicac) ha elegido, como anunció NEGOCIO, en una reunión en Tarragona, a Josep Canicio Querol, en sustitución de Silvia Gimenez-Salinas, como nuevo presidente de la institución que representa los 14 colegios de abogados de Cataluña. Los Colegios de las Islas Baleares, Andorra y el de Perpiñán son entidades adheridas.

Josep Canicio es el decano del Colegio de Abogados de Tortosa, desde febrero de 2007. Se licenció en Derecho en la Universidad de Barcelona, en 1976.

El nuevo presidente ha manifestado que, siguiendo con la tarea de sus antecesores al cargo, sus objetivos para este año de mandato son en primer lugar "reforzar el Cicac como órgano rector y representativo de la abogacía catalana, aprovechando el potencial de todos sus colegios, a la vez que potenciar la mejora de los servicios que presta la institución a los colegios y a sus colegiados y colegiadas beneficiándolos del máximo abaratamiento de costes". ♦

Josep Canicio, nuevo presidente del Consejo de Colegios de Cataluña

Publicado el 18-05-2009, por [Expansión.com](#)

El Pleno del Consejo de Colegios de Abogados de Cataluña (CICAC) ha elegido, en una reunión celebrada en Tarragona, a Josep Canicio Querol, en sustitución de Silvia Giménez-Salinas, como nuevo presidente de la institución que representa a los colegios de abogados de Cataluña.

Josep Canicio nació en Sant Carles de la Ràpita, y es actualmente el decano del Colegio de Abogados de Tortosa, desde el mes de febrero de 2007. Se licenció en Derecho en la Universidad de Barcelona, en 1976. En 1988 entró en la junta de gobierno del Colegio de Abogados de Tortosa, como diputado segundo, cargo que ocupó durante diez años, hasta el 1998. Los siguientes 5 años fue el Director de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Tortosa. El mes de febrero de 2007, cuando fue nombrado decano de Tortosa, también ocupó el cargo de presidente de la Comisión de Lengua Catalana del Consejo de los Ilustres Colegios de Abogados de Cataluña.

El nuevo presidente ha manifestado que, siguiendo con la tarea que han llevado a cabo sus antecesores al cargo, sus objetivos para este año de mandato son en primer lugar "reforzar el CICAC como órgano rector y representativo de la Abogacía Catalana, aprovechando el potencial de todos los colegios que lo integran, a la vez que potenciar la mejora de los servicios que presta la institución a los colegios y a sus colegiados y colegiadas beneficiándolos del máximo abaratamiento de costes".

Así mismo, Josep Canicio también buscará como Presidente contribuir en los cambios necesarios en la Administración de Justicia desde la óptica del ejercicio de la profesión en el siglo XXI, defendiendo los legítimos derechos e intereses de las abogadas y abogados y de los ciudadanos y ciudadanas destinatarios de nuestros servicios.

Por otra parte, los cargos de vicepresidente, que ocupa la decana del colegio de Granollers, Lidia Condal, el de tesorero que está a manos del decano de Vic, Antoni Molas, y el de secretario, que recae en el decano de Sant Feliu, Miquel Rodríguez, se mantendrán en esta legislatura.

Por su parte, Silvia Giménez-Salinas en el momento de hacer balance de su mandato ha destacado que "representar a toda la abogacía catalana ha sido una experiencia muy gratificante; pero también quería destacar que los problemas en qué nos encontramos los abogados y abogadas catalanes, como por ejemplo la saturación importante en los juzgados, o las esperas por un juicio son extensibles a todos los partidos judiciales de Cataluña y por este motivo es necesaria una voz única que traslade todos estos aspectos y el planteamiento de posibles soluciones a la administración de justicia".

PUBLICIDAD BMW 318i Miles Edition 143 CV desde 318 euros al mes

Anuncios Google
Lingotes de Suiza
Oro de Inversión sin IVA. Entrega a domicilio.
www.oroirect.es

5 grandes vinos - 50% dto
Vinosselección Club de Vinos Gratis Curso Cata valorado = 39,90€
www.vinosseleccion.com

En Qué Invertir?
Interesantes Ofertas Para Ver Crecer Tu Dinero. 135% Rentabilidad
Finanzas.es.Ask.com



El Colegio de Abogados da la bienvenida a 19 nuevos miembros

Oviedo, L. Á. V.


El salón de actos del Colegio de Abogados de Oviedo acogió ayer la jura de 19 nuevos miembros. El acto contó con la presencia del decano, Enrique Valdés Joglar, y su junta de gobierno, el fiscal superior de Asturias, Gerardo Herrero; el presidente de la Audiencia Provincial, José Ignacio Álvarez Sánchez; el vicedecano del Colegio de Abogados de Gijón, Jesús Villa (en representación del decano, Sergio Herrero), y el decano de la Facultad de Derecho, Ramón Durán.

También estuvieron representados los procuradores, en la persona de Ángel García-Cosío, decano del Colegio de Oviedo. También acudieron Justo de Diego, representante de la Asamblea Permanente del Colegio de Abogados, y Pablo Luque San Juan, presidente de la Asociación de Abogados Jóvenes del Colegio de Oviedo.

Con los 19 nuevos colegiados son 3.214 los letrados miembros de la entidad. De ellos, un total de 1.988 ejercen actualmente la abogacía, mientras que 1.226 entran en la categoría de no ejercientes. En la ceremonia, los nuevos miembros fueron apadrinados por otros colegiados de la institución.

Siete heridos tras caerse un árbol en la fiesta del Col·legi d'Advocats

Siete personas, entre ellas un magistrado y los decanos de dos colegios de abogados, resultaron heridos el viernes por la noche durante la celebración de la fiesta del Col·legi d'Advocats de Tarragona, que tuvo lugar en el complejo La Boella

 Àngel Juanpere - 16/05/2009 22:55

Unas trescientas personas asistieron, la noche del viernes, a la cena con la que cada año se cierra la fiesta del Col·legi d'Advocats de Tarragona en honor de Sant Raimon de Penyafort. En esta ocasión, al igual que los dos años anteriores, el escenario de este evento social fue el restaurante La Boella, situado en La Canonja.

Después del acto oficial en la Diputació, los asistentes comenzaron a llegar al recinto, situado en la autovía de Tarragona a Reus. Allí estaban abogados, jueces y magistrados, decanos de colegios de abogados de Catalunya, autoridades, etc.

Antes de comenzar la cena se montó el aperitivo en el exterior del restaurante, debajo de los árboles. Todo iba perfectamente hasta que, sobre las diez y media de la noche, los asistentes comenzaron a oír como unos petardos, pero el ruido no procedía del suelo.

Inmediatamente, un gran árbol se precipitó sobre los invitados. Varios de ellos quedaron atrapados debajo de las ramas.

Los asistentes pudieron sacar a los heridos, que fueron atendidos inicialmente por el presidente del Col·legi de Metges de Tarragona –uno de los invitados–, Fernando Vizcarro. Varias ambulancias, personal médico del SEM, Guardia Urbana de Tarragona y Reus, Bombers y Mossos d'Esquadra fueron movilizados para atender a los heridos.

Uno de los casos que parecía más grave era el de Javier Hernández, magistrado-presidente de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Tarragona. Fue inmovilizado en el lugar y evacuado al Hospital Joan XXIII. Después de realizarle diferentes pruebas, se comprobó que no tenía nada grave y fue dado de alta a las cuatro de la madrugada. En el mismo centro hospitalario fue atendido Pere Lluís Huguet, decano del Col·legi d'Advocats de Reus. Sufrió tres fracturas en el pie, por lo que tuvo que ser enyesado. Estará de baja aproximadamente un mes y medio. Al Hospital Sant Joan de Reus fue evacuado Salvador Capdevila, decano del Col·legi d'Advocats de Girona. Presentaba algunas heridas en la cabeza, de carácter leve. Por su parte, su esposa sufría una fisura en la vértebra. Al mediodía de ayer, una ambulancia trasladó a la mujer, inmovilizada, hasta Girona.

Por su parte, el abogado y también concejal del Ayuntamiento de Tarragona Frederic Adan sufrió heridas leves y acudió en su propio coche al Hospital de Santa Tecla a hacerse un reconocimiento, al igual que su esposa.

Después de ser atendidos todos los heridos, se observó que había caído uno de los troncos de un árbol que tiene varias ramificaciones. Los presentes aseguraron que poco antes había mucha más gente en la zona donde se precipitó. «Hubiera podido ser una desgracia», comentaba ayer al Diari uno de los presentes.

Tras la evacuación de los heridos, sobre las once y media, se pudo iniciar la cena.

Zaragoza registra más de 50 denuncias al año de padres maltratados por sus hijos

En total, se presentaron 1.600 contra menores, pero muchas se resolvieron de forma extrajudicial

ZARAGOZA. ¿Dónde están los límites de los menores? ¿Y sus derechos? ¿Qué hacer con un chaval que delinque y que no quiere colaborar? ¿Hasta dónde puede llegar la justicia? Todas estas preguntas se las hacen a diario los jueces, abogados, educadores y trabajadores sociales que se dedican a estos casos y se han puesto en común en unas jornadas que se acaban de celebrar en Zaragoza.

El año pasado, en la provincia, se presentaron unas 1.600 denuncias contra menores infractores. Aproximadamente, el 60% de ellas se debieron a robos o actos de vandalismo y la mitad pudo resolverse de forma extrajudicial. Es decir, no se llegó a juicio, pero educadores especializados trabajaron con el menor para que reparase el daño causado y le enseñaron a enfocar esas energías en actividades que repercutieran en mejoras sociales.

"Es que lo que la sociedad y el menor deben saber es que el daño va a ser reparado, y que si el chaval no quiere colaborar y se resiste a abandonar sus conductas antisociales, entonces tal vez deba acabar en el reformatorio", explicó el fiscal de menores de Zaragoza, Carlos Sancho.

Violencia en el hogar

Algunos de los casos más difíciles y dolorosos que abordan son los que tienen que ver con la violencia en el hogar por parte de los hijos a los padres. Sancho explica que el año pasado se recibieron 52 denuncias por este motivo (las agresiones fueron tanto físicas como verbales), pero finalmente se logró que solo uno de estos adolescentes acabara en el reformatorio.

Precisamente, la consejera de Servicios Sociales y Familia, Ana



En primer plano, el fiscal de Menores de Zaragoza, Carlos Sancho, durante las jornadas. JUAN CARLOS ARCOS

NUEVAS REALIDADES

LOS MENORES, EL ABORTO Y LA PÍLDORA

¿Qué debe primar? ¿La voluntad del menor o la de sus padres? ¿Puede ser que un chaval que no llegue a los 18 años tenga prohibido tomarse un cubata pero pueda interrumpir su embarazo sin permiso paterno?

En la situación actual, puede ser. Los expertos reunidos en las jornadas 'Una mirada socioeducativa sobre los menores infractores', no pasaron por alto

los cambios que vienen a revolucionar el panorama actual. Los derechos de los menores y de los adultos entran en conflicto en algunos temas y parece que la sociedad está optando claramente por primar la libertad de elección de los adolescentes. Por ejemplo, la ley sobre el aborto permitirá que las chicas de 16 años puedan interrumpir su embarazo sin el

consentimiento de un tutor y cualquier chica, tenga 14 o 19 años, es libre de adquirir la píldora del día siguiente en farmacia y sin receta médica.

Actualmente, por ejemplo, un menor no puede prestar declaración judicial sin estar acompañado de sus padres. Pero parece que ya no es la edad la que marca el acceso a según qué prestaciones.

Fernández, aseguró que los servicios para menores en conflicto del Gobierno de Aragón han alcanzado un alto grado de desarrollo y permiten aplicar con éxito la Ley reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, tanto cuando se trata de medidas de internamiento, como las que se aplican en el medio social o las tan

demandadas reparaciones extrajudiciales.

Por otra parte, el director de Derechos Humanos del Gobierno Vasco, Patxi López, que participó en las jornadas, animó a que no se generalice y explicó que apenas un 3% de todos los menores llegan a tener contacto con la Fiscalía de Menores.

En general, durante el año 2008 se aplicaron medidas de reforma a unos 1.000 menores en Aragón. De todas, la mitad se acordaron de forma extrajudicial, por acuerdo entre las partes, unas 300 se concretaron en libertad vigilada, y unas 180 como trabajos en beneficio de la comunidad.

L. C.

Mercado de Aragón 17/05/09

T
P
L
Y

Za
na
pc
en
ca
Fé
La
re
ne
mi
su

tu
de
en
lic
ga
co
40
ta
pli
so
fu
co
ne
tic
he

pr
ad
mi
22
Lo
ho

pr
cit
ma
las
so:
la
te
ar
do
vó
ros
en
asi

ba
un
cic
añ
un
for
a t:
el
pe
ba
fia
he.